



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Su profundo repudio y consternación frente al asesinato del Capitán de la Provincia de Buenos Aires Mario Rodríguez, quien es asesinado en cumplimiento del deber, en la localidad de Morón, partido homónimo, destacando asimismo su valor heroico y acto de arrojo en defensa de la comunidad.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Un capitán de la policía bonaerense fue asesinado de un balazo en el pecho por dos motochorros que pretendían asaltar el mini mercado de una estación de servicio en el partido de Morón.

El hecho ocurrió cerca de las 7 de esta mañana del día 9 de diciembre, en el Acceso Oeste y la Avenida Vergara, de la ciudad y Partido de Morón, en una estación de servicio ubicada frente al centro comercial Plaza Oeste Shopping, siendo identificado el policía asesinado como el capitán Mario Rodríguez, quien prestaba servicios en la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) de La Matanza.

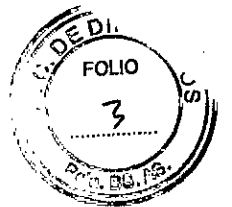
Según los investigadores, todo comenzó cuando el efectivo, vestido con su uniforme reglamentario, ingresó al mini mercado a realizar una compra. Sin embargo, dentro del local se hallaba un asaltante que estaba amenazando al empleado, a quien le exigía la entrega del dinero.

Al ver al policía con su uniforme, el ladrón le apuntó con su arma y le disparó un balazo en el pecho. El policía cayó herido al piso, mientras que el delincuente escapó del local, se subió a una motocicleta que lo estaba aguardando a pocos metros con un cómplice y escapó.

Fuentes policiales dijeron que el capitán Rodríguez fue auxiliado por otras personas que se hallaban en el lugar y trasladado de urgencia al Hospital Posadas, donde finalmente murió mientras era asistido por los médicos. La víctima tenía 63 años y llevaba 34 años de servicio, debiendo haber sido retirado de la fuerza ya hacía varios años, no habiendo accedido a tal beneficio atento el "Estado de Emergencia de Seguridad" que rige en el ejido Provincial.

El capitán Rodríguez se convirtió en el decimocuarto policía bonaerense asesinado en lo que va del año en enfrentamiento con delincuentes

La grave situación de inseguridad que gobierna en la Provincia de Buenos Aires, vuelve a tomar una nueva víctima fatal. Siendo el Capitán Mario Rodríguez, y en cumplimiento de su deber, un efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que se suma a una penosa e injustificada lista de víctimas.

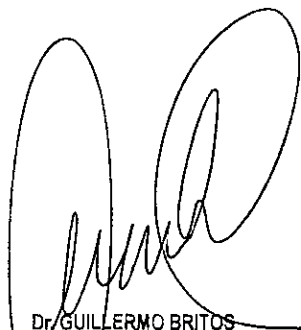


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Esta Honorable Cámara reconoce en la accionar y servicio, la actitud valerosa del Capitán Rodríguez frente a la desventaja que se encuentra el personal policial en relación a la operatividad y elementos con los que cuentan los delincuentes.

Por ello, no es menor destacar los actos heroicos del personal de las fuerzas de seguridad, especialmente los que en cumplimiento de su deber enlútese a la sociedad toda, evitando con estos sensibles gestos de esta Honorable Cámara la insensibilidad que la cotidianidad de estos aberrantes hechos puede producir.

Por lo expuesto y en solidaridad con el personal policial y sus deudos, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa



Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.